

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Genética», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Convocado por Resolución de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio).

«Geografía General y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 2 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio).

«Literatura Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Convocado por Resolución de 18 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio).

«Literatura Española», de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 18 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio).

«Historia de la Pedagogía», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Convocado por Resolución de 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio).

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 2 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

**22204** *ORDEN de 4 de septiembre de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero. Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Genética», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Geografía general y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.

«Literatura española», de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Granada y Santiago.

«Historia de la Pedagogía», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22205** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición de Ayudante Técnico Sanitario.*

El Tribunal que habrá de calificar la oposición de A. T. S., convocada por esta excelentísima Diputación Provincial, en

reunión celebrada el día 4 del presente mes, quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Madruga Martín, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.  
Suplente: Don Eduardo Galván Fernández, Vicepresidente de dicha Corporación.

Vocales:

Don Manuel Fernández López de Uralde, Profesor adjunto numerario de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Suplente: Don José Fajardo Gálvez, Profesor adjunto numerario de Patología y Clínicas médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Don José Martínez Jiménez, en representación del Colegio Oficial de A. T. S. de Huelva.

Suplente: Don Manuel Toscano Llamas, en representación del citado Colegio profesional.

Don Manuel Font Guardiola, Jefe del Servicio de Cirugía general de la Beneficencia Provincial de Huelva.

Suplente: Don Ricardo Díaz Camacho, Médico adjunto de Cirugía general de la Beneficencia Provincial de Huelva.

Don Manuel Vázquez Blasco, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Juan Manuel Fernández Sánchez, en representación del citado Organismo.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Suplente: Don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de dicha Corporación.

Igualmente se acordó que la fecha de comienzo de las pruebas de dicha oposición será el día 5 de octubre del año en curso, a las nueve horas, en la sala de Juntas del Palacio Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y de los interesados y con respecto al Tribunal a los efectos de posibles recusaciones por los aspirantes, con arreglo a lo previsto en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Huelva, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente del Tribunal.—El Secretario del Tribunal.—4.549-A.

**22206** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Aracena.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer en propiedad, mediante concurso, una plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Aracena, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 19 de mayo de 1979, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1979; y en virtud de la Resolución dictada por esta Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

#### Admitidos

Don José Hernández Samper.  
Don José Miguel Merino Iglesias.  
Don Jesús María Laguarda Torrente.

#### Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 7 de septiembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—4.556-A.

**22207** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor.*

De conformidad con lo previsto en la base 6 de la convocatoria publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 28 de febrero de 1979, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 de marzo de 1979, para la provisión en propiedad mediante concurso de una plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de funcionarios provinciales, el Tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Madruga Martín, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Suplente: Don Eduardo Galván Fernández, Vicepresidente de dicha Corporación.

**Vocales:**

Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Suplente: Don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de dicha Corporación.

Don Manuel Vázquez Blasco, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibraleón, en representación del citado Organismo.

Ilustrísimo señor don Abelardo Hernández Fernández, Abogado del Estado, Jefe.

Suplente: Don Antonio Sempere de Felipe, Abogado del Estado.

Doctor don Angel López López, Profesor agregado numerario de Derecho civil de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Suplente: Doctor don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, Profesor agregado numerario de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Don Aureliano García García, Interventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Suplente: Don Juan Gómez Hiraldo, Jefe de Sección de la Intervención de Fondos de dicha Corporación.

Secretario: Don Francisco Pereira Montaña, Técnico de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Suplente: Don José María Sánchez Traver, Técnico de Administración General de dicha Corporación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Igualmente se hace público que las pruebas del concurso comenzarán el día 21 del corriente mes, a las diez horas treinta minutos, en la sala de Juntas del Palacio Provincial.

Huelva, 7 de septiembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—4.557-A.

**22208 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición libre para proveer nueve plazas de Conserje de grupo escolar.**

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 9 de junio y 19 de julio de 1979, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo reglamentario para ello.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios del concurso oposición, ha correspondido el número 1 al número 24 de la lista provisional, don Manuel Pablo Carabal Tárrega.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Fernando Martínez Castellano.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Fernando Millán Sánchez, Teniente Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Vicesecretario de la Corporación.

**Vocales:**

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín, y don Francisco Agustí Agustí, representantes, titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Leandro López Soler, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Mercedes Aupí Agramont, Inspectora de Escuelas Municipales, como titular, y don José Giner García, Inspector de Escuelas Municipales, como suplente.

El primer ejercicio del concurso-oposición dará comienzo el día 6 de octubre próximo, a las diez horas, y en el Colegio Nacional Cervantes, calle Andrés Juliá, números 2 y 4.

Valencia, 5 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—11.318-E.

**22209 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid referente a la convocatoria para proveer por oposición libre cinco plazas de Técnicos de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 197, de fecha 28 de agosto de 1979, se publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre, dotadas con el nivel 10, pegas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos reglamentarios.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Los derechos de examen, que se fijan en 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 1 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—11.292-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22210 REAL DECRETO 2163/1979, de 8 de junio, por el que se indulta parcialmente a Francisco Miranda Sanz.**

Visto el expediente de indulto de Francisco Miranda Sanz, condenado por el Juzgado de Instrucción número once de los de Madrid, en sentencia de veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco, como autor de un delito de conducción de vehículo de motor en estado de embriaguez, a la pena de cincuenta mil pesetas de multa y privación definitiva del permiso de conducir, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y del Juzgado Sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en indultar a Francisco Miranda Sanz, conmutando la pena de privación definitiva del permiso de conducir impuesta en la referida sentencia por la de cuatro años de priva-

ción del referido permiso, dejando subsistentes los restantes pronunciamientos contenidos en aquella resolución.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**22211 REAL DECRETO 2164/1979, de 29 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Samir Hayek.**

Visto el expediente incoado en este Centro a instancia de don Samir Hayek en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve

**DISPONGO:**

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española don Samir Hayek, hijo de Hassan y de Sucrie.